



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

**Cereté, Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de dos mil
veintidós (2022)**

Proceso	INCIDENTE DE DESACATO DE ACCIÓN DE TUTELA
Radicado No.	23-162-31-03-002-2021-00205-00
Incidentista:	WENDY PAOLA JIMÉNEZ ESPAÑA
Agente oficioso	NELFI ESTHER ESPAÑA PETRO
Incidentado:	NUEVA EPS
Asunto:	DEJA SIN EFECTOS

Revisado el proceso se observa que el H. Tribunal Superior de Montería Sala Civil Familia Laboral, notificó por correo electrónico a este juzgado lo decidido en providencia de 22 de febrero de 2022, procediéndose en consecuencia a disponer obedecer y cumplir lo resuelto por el superior en auto del día 23 de los corrientes.

Empero se advierte que el proceso aún no ha sido devuelto, pues en el sistema TYBA continúa en esa Corporación; motivo por el cual, se dejará sin efectos el auto de 23 de febrero de 2022, pues tal decisión debe tomarse cuando el proceso ingrese formalmente al Juzgado por el sistema dispuesto para ello.

RESUELVE

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS el auto de 23 de febrero de 2022, por lo dicho en la motivación.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA